



Resolución
N° 201/2021

Acta N°
22/2021

Barros Blancos, 13 de Octubre de 2021.

VISTO: que ingresa al orden del día el informe correspondiente a la Comisión Social;

CONSIDERANDO:

- 1) que en el mismo se plantean diversas propuestas
- 2) que una de dichas propuestas es la realización de actividades para el reconocimiento de la tercera edad como etapa de disfrute e intercambio

ATENCIÓN: a lo expuesto;

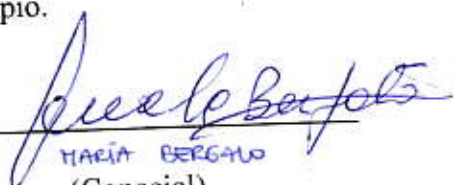
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la realización de actividades para el reconocimiento de la tercera edad como etapa de disfrute e intercambio.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


PATRICIA LARAGA
(Concejal)


MARÍA BERGALLO
(Concejal)


GREGORIO RATTALO
(Concejal)


FERNANDO FIERZ
(Concejal)